

## EL CONGRESO APRUEBA 43 RESOLUCIONES TRAS EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIÓN

El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó **43 de las 90 propuestas** de resolución presentadas por los grupos parlamentarios tras el Debate de Política General sobre el Estado de la Nación.

La Cámara Baja aprobó:

- 14 resoluciones del Grupo Socialista
- 6 propuestas por el Grupo Popular
- 8 del Grupo Parlamentario de CiU
- 3 de ERC-IU-ICV
- 2 del PNV
- 10 del Grupo Mixto, de las que corresponden:
  - 4 a Coalición Canaria
  - 3 al BNG
  - 2 a UPN
  - 1 a Nafarroa-Bai.

El Debate, que se rige conforme a lo dispuesto en los artículos 196 y 197 del Reglamento de la Cámara, comenzó con la presentación de la **comunicación del Gobierno** por parte del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

La sesión se reanudó con la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios Popular, de CiU, del PNV, y ERC-IU-ICV. El jueves, a las 9:00 horas, finalizó el debate con la intervención de los representantes del Grupo Mixto y el Grupo Socialista.

### Propuestas de resolución

Una vez concluido el Debate, y de acuerdo con el artículo 197 del Reglamento del Congreso, se abrió el plazo para la presentación de propuestas de resolución, que terminó el 16 de julio..

Los grupos parlamentarios presentaron hasta un máximo de 15 propuestas de resolución, que fueron calificadas por la Mesa. También se cerró el plazo para registrar enmiendas a las propuestas de resolución.

La Junta de Portavoces se reunió para ordenar el debate en torno a las propuestas de resolución, que se debatieron y votaron. Los grupos parlamentarios intervinieron por orden de menor a mayor en importancia numérica, y contaron con un turno de 15 minutos para defenderlas.

La votación comenzó con las 15 propuestas de resolución presentadas por el Grupo Mixto, de las que fueron aprobadas:

- la 2 de Na-Bai
- las 7, 8 y 9 del BNG
- de Coalición Canaria la 10, con una enmienda del Grupo Socialista, y la 11, 12 y 13
- de UPN, la 17, con una enmienda transaccional, y la 18.

Por lo que respecta a las propuestas del Grupo Socialista, quedaron aprobadas todas salvo la 16. Entre las aprobadas, la 17 se votó en los términos de una enmienda transaccional, y la 25 y la 30 con sendas enmiendas de CiU.

A continuación, se votaron las propuestas del Grupo Popular, de las que quedaron aprobadas la número 36, con una enmienda del Grupo Socialista; y las que llevan los números 37, 38, 39, 40, y 45 en sus propios términos.

En cuanto a las propuestas del Grupo Parlamentario formado por ERC, IU e ICV, se aprobó tal y como fue formulada la número 49; con una enmienda transaccional la 51 y con una enmienda del Grupo Socialista la 58.

CiU sacó adelante la número 63, con una enmienda del Grupo Popular; la 64, enmendada por el Grupo Socialista; la 65, con enmiendas del PP y el PSOE; la 68, como fue presentada; la 69, con una

transaccional; la 70, enmendada por el Grupo Socialista; la 72, en sus propios términos, y la 74, con una enmienda del PSOE.

Por último, la Cámara Baja aprobó en sus propios términos, las propuestas de resolución 83 y 85 del Grupo Parlamentario del PNV.

Una de las resoluciones aprobadas a través de enmiendas transaccionales, es decir, de textos pactados entre varios grupos, fue la relativa al cumplimiento del Pacto de Toledo, que sustituye a la propuesta de resolución número 14, del Grupo Mixto.

A través de esta resolución, el Congreso manifiesta su voluntad de mantener el espíritu de consenso en el Pacto de Toledo y reafirma la validez de los principios y mecanismos establecidos en el mismo, y subraya la necesidad de alcanzar un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas para cualquier modificación, y para continuar impulsando las reformas que mejoren los niveles de protección social existentes y garanticen la sostenibilidad futura del sistema de pensiones.

Asimismo, insta al Gobierno a cumplir las recomendaciones contenidas en el pacto de Toledo, para garantizar el necesario clima de confianza y lealtad; preservar los principios de consenso político y social imprescindibles para acometer las reformas necesarias de nuestro sistema de pensiones.

Por último, **emplaza al Ejecutivo a eliminar las medidas en materia de pensiones incluidas en el Real Decreto por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y restituir la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones de los españoles en 2011**. A tal fin, añade la resolución, el Gobierno adoptará las medidas alternativas de ahorro económico que permitan atender a la reducción del déficit público sin merma de la capacidad económica de las pensiones españolas.

Otra de las propuestas pactadas, a través de una enmienda del Grupo Socialista a la propuesta de resolución número 51 de ERC-IU-ICV, reclama la **prórroga de seis meses del Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción**, basado en una ayuda de 426 euros mensuales para los parados que han agotado todas sus prestaciones, y que vencía inicialmente el próximo 15 de agosto.

Esta prórroga, resalta la resolución, debería atender especialmente a los parados de larga duración mayores de 45 años y menores de 30, así como al desarrollo de políticas activas de reciclaje y formación.

Otra de las resoluciones aprobadas a través de una enmienda transaccional es la número 17 del Grupo Socialista, relativa a los derechos sexuales y reproductivos y de interrupción voluntaria del embarazo, por la que el Congreso insta al Gobierno a garantizar la interrupción voluntaria del embarazo en centros públicos o vinculados al Sistema Nacional de Salud a través del desarrollo reglamentario de la ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. Asimismo, las administraciones deberán regular el ejercicio de la objeción de conciencia del personal directamente implicado en esta prestación.

El Pleno ha aprobado también, con una transaccional, la propuesta de resolución 9 del BNG sobre Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con la que insta al Gobierno a no tramitar las solicitudes de concesión para la realización de aprovechamientos hidroeléctricos en las cuencas de los ríos Miño y Sil y en la cuenca del río Ebro hasta que se realicen los estudios pertinentes sobre los impactos medioambientales y sociales de los aprovechamientos hidroeléctricos existentes en la actualidad.

En cuanto al Medio Marino, insta al Gobierno a habilitar los mecanismos de información pública y participación ciudadana previstos en la ley de costas, para que los afectados por el proceso de deslinde de los núcleos del municipio de Marín puedan hacer entrega de las alegaciones que consideren en defensa de sus intereses a fin de solventar la inestabilidad jurídico-administrativa existente en la actualidad.

Asimismo, en el sector lácteo, insta a continuar impulsando las relaciones contractuales entre el sector productivo y la industria, trasladar la regulación de los contratos en el sector lácteo al ámbito de la UE y a mantener una reunión con el sector productivo de la leche con el objeto de analizar la situación actual y sus necesidades, además de realizar un balance de las medidas contempladas en el pacto suscrito en julio de 2009 entre Gobierno central, la industria y las distribuidoras lácteas y organizaciones agrarias.

El Pleno ha aprobado también, en los términos de una enmienda transaccional, la propuesta de resolución 7 del BNG, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, sobre infraestructuras. Esta resolución insta al Gobierno a mantener la inversión en materia de infraestructuras en Galicia y no introducir nuevos retrasos en su fecha de finalización, especialmente en lo que se refiere a las actuaciones en autovías actualmente en marcha, la conexión de alta velocidad entre Galicia y Madrid y la puesta en servicio del Eixo Atlántico ferroviario entre Ferrol y Tui (Pontevedra).